



Bogotá, 16 de Noviembre del 2017.

## Comunicado No. 8 del 2017

### **El CPDH rechaza las recientes actuaciones de las instituciones colombianas, en contravía de lo acordado en La Habana**

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH, rechaza de manera categórica los acontecimientos que se vienen presentando desde la institucionalidad del Estado Colombiano, frente a los reiterados incumplimientos en la implementación del Acuerdo de Paz alcanzado con la guerrilla de las FARC – EP, en La Habana, Cuba.

El proceso de revisión del Acto Legislativo 01 del 2017 realizada por la Corte Constitucional, limitó el desarrollo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), generando de esta manera, la prolongación de impunidad, la cual ha imperado en casi todas las instituciones del país durante décadas.

Entre las decisiones tomadas por la Corte, nos preocupa particularmente, el obstaculizar la justicia en casos que involucren a agentes civiles del Estado y terceros, pues puede generar una situación en contravía de la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación para las víctimas de los hechos cometidos por estos actores.

Teniendo en cuenta que la JEP fue concebida para juzgar y sancionar sobre todos aquellos crímenes que se han quedado en la total impunidad, es inaceptable que el sometimiento a esta jurisdicción sea voluntario para las personas y empresas responsables de la financiación de grupos armados. Considerando que existe un déficit de justicia desproporcionado en relación con estos delitos, que limitando la posibilidad de que se conozcan por la JEP, implicaría continuar con el mismo ciclo de impunidad que históricamente ha impedido que se logre una paz genuina en Colombia.

De esta manera, señalamos que la decisión tomada por la Corte, conduce a un incumplimiento con las obligaciones internacionales del Estado colombiano de investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los crímenes más graves, en este caso, los relacionados con el conflicto armado del país.

Asimismo, rechazamos las proposiciones aprobadas en la Ley Estatutaria que reglamenta la JEP por parte del Senado de la República, pues manifiesta una intención



de volver “trizas” el Acuerdo de Paz y ratifica el estado de degradación que ostenta esta institución.

Específicamente, condenamos la estigmatización en contra de los defensores de Derechos Humanos, que se ve reflejada en la decisión de inhabilitar a los magistrados de la JEP que hayan gestionado o representado intereses privados en contra del Estado, en materia de reclamaciones por violaciones a los DD.HH.

Impedir que estas personas se posesionen en los cargos del Tribunal y en las Salas definidas para la JEP, no solamente sería inconstitucional, sino que desmembraría esta jurisdicción y su propósito de decidir sobre casos que constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Desde el Comité, invitamos a todos los sectores de nuestra sociedad y a la comunidad internacional, quienes hemos defendido el Acuerdo de Paz, a exigirle al Estado Colombiano el respeto por la implementación de lo acordado en La Habana, lo cual fue posteriormente ratificado por el mismo Congreso.

Asimismo, hacemos un llamado a las instituciones y agencias de cooperación internacional; y a los países garantes que han estado acompañando este proceso, a manifestarse en contra de esta paupérrima y muy acomodada implementación, que lejos de avanzar en un proceso de reconciliación nacional, se manifiesta con el asesinato de líderes sociales, persecución en contra de defensores y una clara intención de vulnerar los derechos de las víctimas.

No podemos permitir el avance de la extrema derecha colombiana que le teme a la verdad y busca mantener su poder, frenando el proceso y anhelo de millones de víctimas y ciudadanos, por cerrar el conflicto que por más de 50 años ha desangrado a nuestra nación.

## **Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH**

***¡Comprometidos con la Implementación de los Acuerdos y la Paz  
para nuestro país!***